

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estra. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
admiten en la administración, calle del Rubio,
número 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NÚM. 3854 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 8 DE JUNIO DE 1868. OFICINAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo
en metálico, libranza ó sellos del correo a la
administración, calle del Rubio, número 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gracia,
número 26, 4 escudos resma pequeña.

PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* la ley decretada por las Cortes, y sancionada por S. M., autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y de navegación entre España y la Confederación de Alemania del Norte y la Unión aduanera y comercial alemana, firmado en Madrid en 30 de marzo de 1868.

Por real decreto de 4 del corriente se ha dispuesto que la comandancia general de marina del apostadero de Filipinas quede asignada a la clase de brigadiers de la escala activa de la armada.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto relevando al jefe de escuadra D. Antonio Osorio y Mallén, del cargo de comandante general de marina del apostadero de Filipinas, quedando satisfecha S. M. del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Por el ministerio de Marina se ha expedido la real orden siguiente:

«Exmo. Sr.: Aplicadas a los presupuestos de los apostaderos de la Habana y Filipinas, de la provincia de Puerto-Rico y de la estación naval del Golfo de Guine, cuantas reformas se dispusieron en las corporaciones y servicios del de la península del año económico próximo venidero, é introducidas en aquellos las demás que han sido compatibles con la índole particular de sus respectivas atenciones, entre las que figuraron la supresión del jefe de escuadra asignado para la comandancia general de Filipinas, cuyo cargo se cometió para lo sucesivo á la clase de brigadiers; la supresión de los segundos jefes de ambos apostaderos que han de servir como en la península las comandancias de los arsenales; el regreso de la tropa de infantería de marina europea que allí existe, y el desarme de algunos buques cuyo estado no es de utilidad, sin que por eso hayan dejado de aumentarse los créditos extraordinarios de los mismos apostaderos para atender á la construcción de un cañonero que reemplaza en la Habana al vapor *General Luso*, y de los necesarios en Filipinas para sustituir los de hierro que se van excluyendo; la reina (q. D. G.) ha tenido bien resolver que con presencia de todas las indicadas reformas, acordadas ya definitivamente después de vistos esos

presupuestos en la junta directiva de este ministerio, termine V. E. la redacción de los mismos y proceda á lo que corresponda para su inmediata remisión al de Ultramar, significándole que por efecto de todas las economías llevadas á cabo se obtiene un total ahorro de 1.300.000 escudos en los cuatro citados presupuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

—Dios guarde V. E. muchos años.—Madrid 6 de junio de 1868.—Belda.—Señor director de contabilidad de Marina.»

La escampavia *Atrevida*, del apostadero de guarda-costas de Cádiz, aprehendió en la mañana del 30 sobre los altos de la Meca un falucho con 77 bultos de tabaco.

La escampavia *Alarma*, del de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 31 en las aguas de aquella bahía una barquilla con 4 bultos de tabaco.

El bote del pontón *Cristina*, del mismo apostadero, aprehendió en la madrugada del mismo día en aguas de Punta Carnero una barquilla con 16 bultos de tabaco.

Por real decreto que ayer publicó la *Gaceta*, se prohíbe á los empleados públicos, letrados, en las provincias de Ultramar, el ejercicio de la abogacía en toda clase de negocios.

La sección de lo contencioso del consejo de Estado, ha declarado que no procede el recurso contencioso interpuesto á nombre de D. Arturo Marcoartú, contra el real decreto de 29 de agosto de 1866, por el cual se dejaron sin efecto todas las disposiciones de otro real decreto expedido en 30 de junio de 1863, en el que se otorgó al expresado Marcoartú y sus asociados la concesión provisional de los cables telegráficos submarinos desde la isla de Cuba á la de Puerto-Rico y desde ambas á la de San Tomás y á las costas de los Estados Unidos, del istmo de Panamá y del Estado mexicano.

Se ha dispuesto de real orden que se encargue del despacho interino de los asuntos de la dirección de los cuerpos de Estado mayor del ejército y plazas, el brigadier subdirector de la academia del primero de dichos cuerpos, D. Miguel Fernández de la Fuente y Álvarez Campana.

Ayer publicó la *Gaceta* la distribución de fondos por capítulos de los presupues-

tos de Puerto-Rico para satisfacer las obligaciones del Estado durante el mes de febrero último, cuyo total ascendió á la suma de 454.022 escudos.

El dia 17 del corriente saldrá del puerto de Lisboa el vapor inglés *Donati*, conduciendo la correspondencia para Bahía, Rio Janeiro y Santos. Lo que se avisa al público para su conocimiento, advirtiendo que la correspondencia que haya de dirigirse á los puntos indicados por el expresado vapor deberá depositarse en los buzones de esta central tres días antes del designado para su salida de Lisboa.

Las defunciones ocurridas en España durante el año de 1866, se elevaron al total de 206.835 varones y 191.405 hembras.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes reales decretos:

—Atendiendo á las razones expuestas por D. Juan Barbadillo, presidente de sala de la audiencia de Zaragoza, y accediendo á su solicitud,

Vengo en declararle cesante en dicho cargo, con el haber que por clasificación le corresponda, y sin perjuicio de utilizar en la magistratura y en su grado respectivo sus buenos servicios, si recobrando de sus padecimientos así lo solicita.

Vengo en trasladar á la presidencia de Sala que por cesación á su instancia de D. Juan Barbadillo resulta vacante en la audiencia de Zaragoza, á D. Victoria no Careaga, que sirve plaza de igual clase en la de Oviedo, accediendo á sus deseos; y á esta vacante á D. Domingo Bonilla, presidente de Sala de la audiencia de Canarias, accediendo también á sus deseos.

Vengo en promover á la presidencia de Sala que resulta vacante en la audiencia de Canarias por traslación de D. Domingo Bonilla á la de Oviedo, á D. Pascual María Altalaguirre, magistrado de la audiencia de Cáceres; y en nombrar para esta vacante de magistrado á don José Alonso y Colmenares, supernumerario cesante de la de Zaragoza.

Se ha conferido el empleo de capitanes de infantería á los dos tenientes más antiguos D. Manuel Fernández y González, de reemplazo en Ciudad-Real, y D. Manuel Rodríguez y Navaza, empleado en la dirección de su cargo; destinándolos,

el primero á la primera ayudantía de la plaza de Sevilla, y el segundo de comandante militar del fuerte del Rastrillar de Laredo, y disfrutando en dichos empleos respectivamente, y según el orden con que quedan nombrados, las efectividades de 1.º de enero del año que rige y 1.º de marzo, en cuyas fechas ocurrirán las vacantes para que son designados.

Por reales órdenes de esta fecha se ha conferido el empleo de coronel del regimiento infantería de Toledo, núm. 35, a D. José Alvarez de Lara y Bonelo, teniente coronel primer jefe del primer batallón del regimiento infantería de Cuenca, núm. 27; el de teniente coronel primer jefe del primer batallón del regimiento infantería de León, núm. 38, a D. Manuel Keller y García, teniente coronel graduado, comandante del tercer batallón del regimiento infantería de Guadalajara, núm. 20; y el de comandante de infantería, con destino á la comisión de reserva de la provincia de Guadalajara, á D. Manuel Rubio y Almenar, capitán del regimiento infantería de Estremadura, núm. 13.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que para la aplicación de lo dispuesto en la real orden de 3 de junio de 1866 se observen en lo sucesivo las prevenciones siguientes:

1.º Que mediante á haberse dictado la real orden de 23 de enero de 1859 por estar concertándose los medios de llevar á efecto la permutación de bienes eclesiásticos acordada por el convenio adicional al Concordato de 1851, y consumada ya en casi todas las diócesis con la cesión canónica, queden aquellos sujetos á las disposiciones adoptadas para la desamortización; y como una de ellas es la establecida para la investigación de los bienes ocultos, y no existen motivos para modificar la parte de premio y penalidad señalados á ellas, sea aplicada esta prescripción, como todas, á las investigaciones referentes á bienes del clero, del mismo modo que se ejecuta en las de los demás desamortizables.

2.º Que esta disposición sea extensiva á las investigaciones que promovidas con anterioridad á la real orden de 23 de enero de 1859, y dejadas en suspeso en cumplimiento de la misma, se continúen á virtud de la de 3 de junio de 1866; así como á las que terminadas y sometidas á

la resolución superior antes de aquella fecha se deciden actualmente por no haberse resuelto entonces.

Y 3.º Que todas las investigaciones incoadas durante el período que estuvo vigente la real orden de 23 de enero de 1859 se continúen de oficio por la administración, puesto que no habrá entonces acción legal para intentarlas; pero sin abonar premio alguno al denunciador cuando se declaren procedentes, ni imponer penalidad por la ositación.

Se ha dispuesto de real orden por el ministerio de Hacienda, que la de 19 de mayo de 1867, en que se establecieron varias reglas para los adeudos de tabacos, se adiciona en la forma siguiente:

«Cuando se haya acreditado la protesta de avería de baques que conduzcan tabacos, en la forma que previene el artículo 112 de las ordenanzas generales de aduanas, los administradores de este ramo oficiarán á los de hacienda pública para que estos nombren un empleado de su dependencia, quien pasará á la administración de aduanas para estimar, en función de los vistos, si há lugar á la rebaja de derechos de los tabacos por el concepto de avería, y el tanto por ciento del demérito. Si el tabaco resultare inutil, se quemará en el local que determina la administración de hacienda pública, á presencia de estos empleados y del interesado, quienes firmarán el acta que se levante al efecto. Si tuviere lugar la rebaja y el interesado no optare por exportar el tabaco, pasará este á la administración de hacienda pública, y uno de los vistos que hubiere practicado el despacho, nombrado por el administrador de la aduana, asistirá en representación suya á la subasta y señalará con los empleados de hacienda pública el derecho que en último resultado corresponda exigir al tabaco. Las administraciones de aduanas y las de hacienda pública son responsables en estos casos de exento cumplimiento de la sección octava, capítulo 1.º de las ordenanzas generales de la renta de aduanas.»

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que los 8000 quintales de tabaco ramo que desde Manila conduce á Londres la fragata *Otano*, con destino á la venta por cuenta del Tesoro de las islas Filipinas, se enajenen en licitación pública simultánea en los mercados de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

72

LOS HIJOS DE JUDAS.

69

—¿Y qué vieron?—dijo sir Arquibaldo de que ya empezaba á impacientarse.
—Lo que vi después que ellos,—repuso Toni,—era un hombre sentado en un sillón, y cerca de él una joven que estrechaba su mano y le sonreía.
—¿Y ese hombre?
—Era Raimundo.
—Ah!—dijo sir Arquibaldo.
—Y la joven era Marta Callebrand.
—Bueno.
—Sí, pero Raimundo no tenía ya aquella mirada estúpida propia de la idiotez.
—Ah!...
—Raimundo sonreía á Marta Callebrand.
—¿Y qué mas?—dijo sir Arquibaldo con el semblante alterado.
—Nada mas; el doctor se acercó dando el brazo á Alea, y diciéndole cosas que os hubieran hecho estremecer, mi querido primo.
—¿Qué le decía?
—Que antes de un mes no estaría loco Raimundo.
—Es posible!...
—Y que los hijos de Moctar y de Kougli-Hassan encontrarian en él al verdadero descendiente de Ma-Eddin!—acabó Toni cuyo acento era siempre burlón.
Sir Arquibaldo ahogó un grito.
—Ya veis que Alea y el doctor lo saben todo, y si no andamos listos todo está perdido.
—Andaremos,—repuso el inglés fríamente.

Entre aquellos dos hombres, por cuyas venas circulaba la misma sangre perversa, reinó un instante de terrible silencio después de las palabras de Arquibaldo.
Este fué el primero que tomó la palabra, y dijo:
—¿Cómo habeis salido de la casa de saud, mi querido primo?
—Como había entrado. Al salir el cabriolé, yo que había ganado rápidamente el arbusto, salté á la trasera y he salido arrastrado por él. Me pareció que el criado que cerró la puerta ha apercibido algo; pero en la oscuridad no se ha dado cuenta exacta, y cuando ha querido gritar ya el carruaje estaba lejos.
—Ahora,—repuso el inglés,—hablamos pronto.
—Eso quiere.
—Alea sabe quién soy?

—No lo dudéis.

—Y Ali-kan ha reconocido en Rai mundo al verdadero hijo de Ma-Eddin?

—Os lo aseguro.

—Por consecuencia,—dijo el inglés,—si de aquí á mañana Ali-kan vé á uno solo de los hombres que me aguardan en el fondo del pozo para jurarme fidelidad y ponerse á mis órdenes, todo está perdido.

—No hay que dudarlo.

—Es preciso que el doctor Ali-kan no hable.

—¿Cómo impedirlo?

Sir Arquibaldo tuvo una sonrisa infernal y murmuró:

—Los muertos callan.

—Ya lo sé,—repuso Toni imposible.

—Pues bien, oídme.

—Hablad.

—Vos habeis penetrado con frecuencia en la casa de salud?...

—Cuatro ó cinco veces.

—¿Conocéis por consecuencia el interior de la casa y el método que en ella se observa?

—Perfectamente.

—¿Cuando se le lleva un nuevo pensionista, aunque sea por la noche, el doctor le recibe?

—Siempre.

Sir Arquibaldo consultó su reloj.

—Es la una,—dijo;—estamos en invierno y no amanece hasta las siete; aun hay tiempo.

—No os comprendo.

—Ahora me comprendereis.

Y al decir esto, el inglés se despojó de su bata y sus zapatillas, se puso botas y paletot, y levantó el cuello de este para ocultar su rostro.

—Venid conmigo, mi querido primo,—dijo entonces.

El hotel del Louvre no se cierra jamás; día y noche, sus corredores están obscuridos de viajeros y criados de la casa.

No obstante lo avanzado de la hora, sir Arquibaldo y Toni salieron sin que nadie fijase su atención en ellos.

Cuando estuvieron en la calle de Rivoli, sir Arquibaldo ganó la plaza del palacio real, en la que había aun tres ó cuatro carruajes de plaza; subió á uno de ellos y hizo subir á Toni diciendo al cochero:

—Calle de Hélier.

—A dónde me conducís?—preguntó Toni.

—A mi antigua habitación.

—Para qué?

—Vamos en busca de un loco.

—Un loco?—dijo Toni con asombro.

—Es preciso que me perdoneis, porque tengo necesidad de vos.

Estremecióse el barón y dijo con entusiasmo:

—Hablad.

—Tengo necesidad de vos á propósito de nuestro amigo comun...

—De Raimundo?

—Sí.

Y los ojos de Alea se fijaron en él con intensidad.

—Raimundo,—repuso,—está ya en camino de curación.

Sir Arquibaldo hizo un gran esfuerzo para disimular la impresión que le causaban estas palabras y balbuceó:

—De veras?

—El médico, á quien le he confiado, me asegura que puede curarle.

—Cómico!

—Por medio de los viajes...

Londres, Amsterdam, Rotterdam, Bremen y Amberes, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por S. M.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 33 grados y la mínima 16. En provincia se caló el termómetro 29 en Sevilla a las nueve de la mañana y 17 en Burgos.

Ayer no llovio en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICIÓN.

Por el gobierno militar de Madrid se ha publicado el siguiente aviso:

«Debiendo procederse el dia 20 del mes actual en el local del gobierno militar, bajo la presidencia del señor coronel del regimiento infantería de Burgos, número 36, D. Francisco San Juan y Francoli, á las elecciones para el nombramiento de habilitados y vocales de las juntas económicas ó de caja para el año económico que principia en 1.º de Julio próximo, de las clases militares que a continuación se expresan, tendrá lugar el indicado acto en la forma siguiente:

señores jefes y oficiales en situación de reemplazo, de infantería, caballería, estado mayor de plazas, sanidad militar, juzgados de guerra y de la secretaría del supremo tribunal de Guerra y Marina, desde las ocho hasta las nueve de la mañana; señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio desde las nueve, y señores jefes y oficiales empleados del cuerpo de estados mayores de plazas, desde igual hora. No serán admitidos en cada clase más votos que los dados durante el tiempo señalado para cada uno, ni los que sean remitidos por ausentes, á no ser que residan fuera de esta corte, con la debida autorización, ni los que sean dados por apoderados, pues el derecho de elección corresponde exclusivamente á los mismos interesados. Tampoco se permitirá la entrada en el acto de la elección a persona estranjera á la respectiva corporación, en el concepto de que los señores que componen las expresadas clases que no pueden asistir al acto de la elección por hallarse empleados, de servicio, ó enfermos, podrían remitir sus votos por escrito al presidente.

«Lo que se hace saber para noticia y cumplimiento de quien corresponda.— Madrid, 7 de junio de 1863.—De orden de S. E., el teniente coronel de estado mayor, secretario, Félix Jones.»

En el cantón de Ginebra, dice la *Unión mercantil*, no es obligatoria la instrucción primaria, pero en cambio es grande y muy inteligente el celo que se emplea para difundir la instrucción. Este año, al sortearse el servicio militar, se han examinado como siempre los que debían restar el servicio, siguiendo el sistema

acostumbrado de averiguar los conocimientos de los nuevos soldados, en lectura, escritura, ortografía y aritmética. De 437 reclutas sometidos á estos exámenes, 297 probaron estar bien en los cuatro conocimientos; muchos otros demostraron que poseían dos ó tres de los conocimientos referidos, y solo cuatro jóvenes resultaron completamente ignorantes en todo, con la circunstancia de que uno de estos fué después declarado incapaz de aprender cosa alguna.

El periódico francés *Journal des chemins de fer* dice que el presidente del consejo de administración que era del ferrocarril de Alar á Santander, de que se ha instado el gobierno, ha protestado y gestionado la anulación del real decreto, en cuya virtud adoptó el gobierno la indicada incautación.

Según el *Diario de los accionistas*, se ha disuelto la sociedad hullera y metalúrgica de Asturias, por acuerdo de la junta general extraordinaria y que han sido nombrados comisarios liquidadores los Sres. Numa Guilhou y Aristides Bouinias.

Ha fallecido D. Santiago Rebagliato, diputado provincial por Brivega.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 49936 rs., producto total de 933 imposiciones de las que 91 lo fueron de nueva entrada. Por la misma caja se devolvieron 110386'38 rs. en 125 pagos, de los cuales 77 lo fueron por saldo y 48 á buena cuenta.

Durante el mes de abril último fueron retirados de las calles 446 pobres; salieron por tránsitos de justicia con carta grúa ó a sus casas 439 y los pasaron á los asilos de San Bernardino. En dichos asilos entraron en el mismo mes 37, que con los 600 existentes en fin de marzo hacen un total de 637, de los que fallecieron 5 y ocurrieron otras 72 bajas. Los ingresos de este establecimiento se elevaron á 7237 escudos 633 milésimas, y los gastos importaron 7225'089.

Entre los condecorados el dia 5 por el señor Patriarca de las Indias con las insignias de Carlos III e Isabel la Católica figuraron como caballeros los Sres. Gamarrá, teniente coronel de marina y D. Cándido Cosío y Vélez, capitán de infantería y auxiliar del ministerio de la Guerra.

Durante el mes de abril último han sido socorridos por la beneficencia municipal de Madrid 2612 enfermos á domicilio, 1986 en las casas de socorro, 156 partos y abortos y 915 accidentes por los profesores de guardia permanentes en las casas de socorro.

Desde el dia 15 del corriente hasta el 31

de agosto próximo las horas de trabajo en la fábrica del sello serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, sin perjuicio de prorrogarlas todas cuantas demanda el servicio. En su consecuencia la admisión de papel para el timbre de periódicos tendrá efecto desde las siete á las diez, y el pago de los derechos de diez á doce, sin que pasadas dichas horas pueda recibirse ni entregarse el papel. En el caso de que alguna empresa periodística por causas agenas á su voluntad, no pudiera llevar el papel ó verificar el pago de los derechos del timbre en las horas que quedan señaladas, lo hará presente al administrador jefe del establecimiento, quien, para que no se la irroguen perjuicios, dispondrá su inmediato despacho. Los particulares que tengan que timbrar títulos, libros de comercio y cualesquiera otro documento, cuyo pago realizará en la administración de Hacienda pública de la provincia, serán despachados desde las ocho á las doce en punto de la mañana.

Acerándose la época de la segunda revista semestral del corriente año, se ha dispuesto por la contaduría de Hacienda de esta provincia dar principio el dia 1.º de julio en la forma siguiente:

Miércoles 1.º de julio, pensiones remuneratorias y de julio de 1854, emigrados de América y convenidos de Vergara.

Jueves y viernes 2 y 3 id., esclaustrados y secularizados de ambos sexos.

Sábado 4 id., viudas y pensionistas de señores generales, nominá 3.º idem de marina, nominá 4.º, y las de secuestros de los ex-infantes.

Lunes 6 id., viudas y pensionistas de señores jefes militares, comprendidos en la nominá 2.º.

Martes 7 id., viudas y pensionistas de subalternos, nominá 1.º.

Miércoles 8 id., viudas y pensionistas del Monte pio civil, que figuran en la primera parte de la nominá, cuyos apellidos empiezan por las letras A, B, C, D, E, y las de jueces de primera instancia.

Jueves 9 id., la misma clase, parte segunda de dicha nominá, letras F, G, H, I, J, L, LL.

Viernes 10 id., la misma clase, parte tercera de la nominá, letras M, N, O, P, Q.

Sábado 11 id., la misma clase, letras R, S, T, V y Z.

Lunes y martes 13 y 14 id., retirados de guerra y marina de la clase de jefes, y plaza mayor de id. (coroneles, tenientes coronel y comandantes).

Miércoles y jueves 15 y 16 id., retirados de la clase de subalternos (capitanes, tenientes y alfereces).

Viernes y sábado 17 y 18 id., retirados de la clase de tropa (sargentos, cabos, soldados, músicos, armeros y demás individuos que figuran como plaza mayor de tropa).

Lunes y martes 20 y 21 id., jubilados de todos los ministerios.

Miércoles y jueves 22 y 23 id., cesantes de idem.

Brillante ha sido la acogida que han obtenido en Barcelona la eminente actriz señora Diez y los distinguidos actores D. Manuel y D. Juan Catalina. La noche de su presentación en el teatro del Prado Catalán, fueron saludados todos los actores de la compañía con nutridos aplausos, y al aparecer sobre las tablas la gran actriz, el escenario quedó materialmente cubierto de flores, mientras una salva de aplausos atrañaba el teatro. Así lo dicen los periódicos catalanes, como también que el éxito del drama de los Sres. Hurtado y Nuñez de Arce titulado *Herir en la sombra*, fué en estremo lisonjero para sus autores y para el Sr. Catalina, D. Manuel, llamado á la escena tres veces consecutivas en el tercer acto.

Esperase en París al almirante anglo-americano Erragut. Antes de pasar á la capital de Francia visitará el puerto de Brest.

La reacción contra Juárez toma en Méjico considerables proporciones, según una correspondencia dirigida desde América a la *Libertad*. Guaymas, Mazatlán y todos los puertos del Pacífico están en plena insurrección. Gran parte de la baja California se ha sublevado contra el gobernador Galván y se trata allí de separar este Estado de Méjico.

El príncipe Napoleón ha llegado á Viena saliendo á recibirle en la estación los representantes de Francia y de Italia. A la comida que debió darle el 1.º, anterior al primero de estos, estaban invitados varios altos personajes políticos austriacos.

El emperador Napoleón ha estado ligeramente indisposto durante unos días; pero á la fecha de las últimas noticias se encontraba ya establecido habiendo podido salir á hacer una visita á la duquesa de Hamilton.

El conde de Wachmeister, representante de Suecia en la corte de Rusia, ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros en Suecia.

El príncipe Luis de Hesse-Darmstadt, hermano de la reina Victoria y comandante en jefe de las tropas de dicho ducado, parte con licencia ilimitada á pasar una larga temporada en Inglaterra. Durante su ausencia el mando de las tropas lo tendrá un general prusiano.

La *France* niega que vayan á hacerse cambios en el alto personal diplomático francés, cambios que habían anunciado otros periódicos, asegurando que el se-

ñor Talleyrand Perigord dejaría de ser representante en San Petersburgo, el señor Sartiges en Roma, el Sr. Benedict en Berlín y el Sr. Malaret en Florencia.

Al nombramiento del Sr. Wachmeister para ministro de Negocios extranjeros en Suecia le dan grande importancia los periódicos franceses, pues suponen que este diplomático tiene opiniones poco favorables á Prusia y Rusia, considerando además partidario de una política encaminada á la unión de los tres reinos escandinavos. El conde de Wachmeister ha representado ya á Suecia en Copenhague y en Londres y últimamente en San Petersburgo.

TERCERA EDICIÓN.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 20000 escudos á Chielana, el de 80000 á Madrid, los de 40000, 20000 y 10000 á Cádiz y los de 2000 á Tarragona, Bilbao, Madrid, Zaragoza, Morón, Barcelona y Badajoz.

El martes 2 fueron á Sigüenza a elegir comendadores el gobernador de Guadalajara Sr. Janer, el alcalde señor Atienza y el consejero Sr. Garcés, habiendo tenido lugar la ceremonia en el palacio episcopal donde fueron perfectamente acogidos, así como por la población que les hizo toda clase de obsequios. Entre las personas que acompañaban á Sr. Rojo que recibió igual muestra de atención.

El empresario del teatro de Variedades D. Peiro Delgado, ha contratado al distinguido primer actor cómico D. José García, á la Sra. Liron, su esposo el señor Cepillo está terminando contratos con otros artistas y dispone de diversas producciones nuevas de importantes escritores.

Debemos aclarar un error que cometió un periódico y nosotros reprodujimos en el número del sábado en que declaramos que los Sres. Delgado y Ugalde habían tomado la empresa en vez de decir que el Sr. Delgado había contratado el teatro al Sr. Ugalde.

La *Reforma* confía á nuestra buena la siguiente rectificación que por nuestro parte trasladamos á la *Typotex*:

«Nosotros en efecto hemos dicho que reconocemos en los monjes de la Trapa el mismo derecho a establecerse en España, que el que creemos tiene cualquiera otra asociación que se proponga fines honrados y legítimos. Es más, nos otros añadimos que esta nuestra opinión parte del supuesto de que no se oprimirían de lo que prometen, y de que a-

que el señor podía volverse si hacía casa, que allí lo encontraría.

Sir Arquibaldo experimentó una impresión desagradable; era tan dichoso en aquel momento, que necesitaba confiar su dicha á otra persona!

El confidente se le escapaba y siempre dormido por la misma impresión, manejó apartir el carro al hotel del Louvre esperando hallar en él á Toni.

Toni no estaba.

Sir Arquibaldo se encerró en su cuarto de mal humor y corrió, largo rato antes que Toni regresara.

Por fin el antiguo discípulo de Callebrand llegó.

Sir Arquibaldo depuso con él su tiranía británica y saltando á su cuello exclamó:

—Amigo mío, amigo mío!

—Y bien... —dijo Toni friamente.

—Alea me amará.

—De veras?

Y su acento tenía marcada expresión troná.

—Me amará... tarde ó temprano, —repuso sir Arquibaldo. —Partimos juntos.

—Con Alea?

—Sí.

—Y adónde vais?

—A Oriente, llevamos á Raímund.

Pero sir Arquibaldo entusiasmado, empezó á referir á Toni su entrevista con Alea y los proyectos que juntos habían formado.

—Entonces, —dijo el joven después de haberle escuchado sin interrumpirle, —qué será de nuestra expedición?

—Ah! es verdad.

—Renuncias á los tesoros de Ma-Eddin?

—Pero... no por ese to...

—Sin embargo, si partis con Raimundo y con Alea...

—Pues bien, nada mas fácil; nos dirímos á Constantinopla y allí os espero.

—Bueno.

Allí dejamos á Alea algunas semanas y nos embarcamos para la isla de Chipre.

—Está muy bien razonado, —dijo Toni, —pero vuestra lógica parte de un principio falso.

—Por qué?

—Flaquea por la base.

—Cómo!

—Antes de que nos embarquemos para Constantinopla, los descendientes de Mocár y de Kougli-Hassan, advertidos de

que no sois el verdadero Ma-Eddin, sine un impostor...

—Y quién les advertirá de ello?

—Un hombre que sabe que sois sir Arquibaldo y que el verdadero descendiente de Ma-Eddin es Raimundo.

Sir Arquibaldo miró á Toni y dijo:

—Pensarás en venderme?

—No tal, no soy yo.

—Quién es?

—Un hombre que estaba en casa de Alea.

—Cuándo?

—Esta noche, mientras vos habeis estado, y que sin duda ha escuchado vuestra conversación.

Sir Arquibaldo frunció las cejas.

—Además ese hombre es uno de los descendientes de Kougli-Hassan.

Sir Arquibaldo retrocedió un paso.

Ayer todavía podia creerlos su maestro; hoy sabe quién sois y puede imputarlos la locura de Raimundo.

—Quién es ese hombre? —exclamó Arquibaldo palideciendo.

—El doctor Ali-kan, —dijo friamente Toni.

—Mañana, cuando os presenteis á los descendientes de Mocár y de Kougli-Hassan os echarán de allí como á un impostor.

—¿Cómo sabéis todo eso? —repuso el inglés?

—Mientras os aguardaba en el carro á la puerta de Alea, adverté que otro carro aguardaba á corta distancia.

Era un cabriolé con un caballo alazán y conducido por un negro; reconoci el carro del célebre

instalacion no habia de costar sacrificio alguno al Tesoro.

En el teatro de la Zarzuela se ejecutó ayer en martes la tragedia *Otel*, en la cual se distingue tanto el primer actor Sr. Ernesto Rossi. Asistirán a la función S.S. M.M.

En la sesión celebrada el sábado último por el ayuntamiento de esta capital, presentó el señor corregidor una instantánea suscrita por Galo Martínez Moreno,

que da una personalización viviente que queda de una gloria nacional tan estima da como la del 2 de mayo de 1808.

La corporación municipal después de dar las manifestaciones de su presidente, y enterada del objeto de la instancia, que no es otro que recordar aquellos hechos y pedir amparo por su avanzada edad de 78 años, ha acordado una pensión y fajación de 6 rs. diarios al referido Martínez.

El señor marqués de Manzanedo te-

niendo en cuenta que al ayuntamiento no le era factible hacer cuanto hubiera deseado en esta ocasión, ha manifestado su deseo de satisfacer lo: 8000 rs. que necesita el citado Galo para redimir la suerte de soldado de su hijo Floritino, y cosecha hoy de sus ancianos padres y hermanos.

Anoche en el tren de las ocho y media noche de esta noche el cardenal Barilli, nuncio de Su Santidad que ha sido en España. Fueron a despedirle á la estación del Norte todos los prelados residentes en Madrid, y entre ellos el nuncio actual, el arzobispo de la Habana, el obispo de Jujuy, el de Salamanca, el auxiliar de Madrid y otros con sus secretarios. Además asistieron el señor ministro de Fomento, el señor marqués de Vallejo, D. Juan de Castro y algunas otras personas conocidas en Madrid, a quienes el señor cardenal distinguió con su amistad. El señor patriarca de las Indias no pudo asistir por hallarse enfermo; pero con urrión en su nombre su señor hermano. También estuvo el secretario del señor cardenal arzobispo de Toledo en representación de su munucencia.

Monseñor Pallotti, secretario del señor Barilli, se ha detenido en Madrid para asuntos particulares, pero saldrá dentro de breves días a reunirse al señor cardenal.

Ayer fue conducido al cementerio de la sacramental de San Nicolás el cadáver del malogrado joven D. Isidoro Gil y Madrazo, arrebatado a su familia y a su patria, de que era una legítima esperanza por su precoz talento a los 16 años de edad, no cumplidos todavía. Una enfermedad del pecho desarrollada en pocas semanas ha llevado á la tumba á Isidoro Gil y Madrazo, que no obstante sus pocos años prometía responder dignamente sus dos apelidos, tan ilustres en el campo de la literatura y de las artes.

La concurrencia de amigos primero al sepulcro de San Luis, donde se celebraron los funerales, y después al cementerio, tan numerosa como lucida. El coro funebre se compone de mas de 30 vecinos y presidieron el d. de la escuela con el señor rector de los Italianos, los excelentísimos señores D. Federico de Madrazo, D. Salvador de Albacete, D. Eugenio de Ichoa y D. Pedro de Madrazo.

El baile general del real patrimonio declaró, D. Francisco Frontera de Valdenebro, ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden Católica. El Sr. Valdenebro ha desde hace muchos años comendador de número de las reales órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Cristo de Portugal, secretario honorario de S. M. y miembro del distinguido instituto imperial de Francia.

La corrida de toros de ayer fué regular. Los bichos fueron blandos y algo luidos, excepto el cuarto, sexto y uno concedido de gracia, que dieron bastante juego y ocasionaron sendos revolcones á los picadores.

Casas mató al primer bicho de dos estocadas regulares, y al segundo de una algo baja. Estubo bien y mereció bastantes aplausos. El Tato despidió al primero de los suyos de una delantera, desabriendole después con tino y al segundo de dos bajas y dos pinchazos. Gonzalo Mora, que salió ayer á matar después de un tiempo de ausencia, recogió buena cantidad de cigarros porque desempeñó con suerte su cometido, dando muerte al mejor toro de una buena estocada y al

segundo de dos bastante regulares, una de ellas á la carrera. Mariano Anton mató al séptimo de una algo baja, pero despidió pronto su faena.

Autorizado por real orden de 31 de diciembre último, se rifa en esta corte una finca denominada *San José*, situada á 13 kilómetros de Madrid entre Alcorcón y Leganés. Tiene una superficie de 64 hectáreas y la tasación judicial importa 2778 escudos.

Esta rifa consta de 18318 billetes al precio de 2 escudos, y la finca se adjudicará al número que obtenga mayor premio al número que obtenga mayor premio entre los primeros 18318 del sorteo último de la lotería nacional que se celebrará en el mes de junio de 1868, y si tiene dichos números hubiese dos ó más premios iguales, al primero de estos que salga del globo, el cual constará en la lista firmada por el señor fiscal del tribunal de Cuentas del reino y se expresará en la lista oficial de números premiados.

Esta bonita finca de *San José* sita en la provincia de Madrid, partido de Getafe, término de Alcorcón, que se halla libre de todo cargo, consta de una linda casa principal con dos pisos, otra casa torre con tres pisos y azotea, casa para el guarda, casa para el labrador, graneros, caballerizas, cochera, dos corrales, palomar, noria con su estanque, jardín, huerta, viña, olivar y ocho tierras de labor.

Los edificios miden una superficie de 641 metros 69 centímetros, la huerta y jardín con 473 árboles frutales y de sombra 450 pies de olivo, 8000 cepas de tinto moscatel y otros, ocupan 15 fanegas del marco de Madrid y las ocho tierras de labor miden 40 fanegas del mismo marco. En las administraciones de loterías está expuesto al público el plano de la finca.

En la iglesia de Jesús Nazareno, convento de religiosas Agustinas de la Magdalena, se celebrará solemne función el miércoles con motivo de profesor sor María Marta de la Encarnación. A las nueve será la misa mayor predicando D. Basilio Sanchez Grande, y terminada será el acto de la profesión por el excelenísimo señor obispo auxiliar.

Debiendo proceder la contaduría de Hacienda pública de la provincia de Madrid, á la formación de la nómina de cargos de justicia por rentas vitales que se satisfacen en la tesorería de Hacienda pública de la provincia respectiva al primer semestre del presente año, los interesados ó sus apoderados se servirán presentar en la misma contaduría, situada en la casa titulada del Platero, calle de Procuradores, núm. 2, piso segundo, en los diez primeros días del mes de julio próximo, excepto los festivos, y de diez de la mañana á las tres de la tarde, las fechas de existencia de los sujetos por cuyas vidas se impusieron dichas rentas, así como también las de todos los perceptores que cobren por apoderado.

Hoy se han vendido en el mercado de esta corte 1906 fanegas de trigo al precio medio de 85 a 95 el de Castilla, 94 el de la Mancha, 96 el de la Sagra y 94 a 96 el de la Campaña. La cebada se ha vendido de 39 a 42.

Hoy han entrado por las puertas de Madrid 6308 arrobas de trigo, 3272 de harina, 2081 de carbon, 116 vacas, y 464 carneros.

Ya se han remitido á la *Gaceta* y se publicarán de un día á otro los decretos concediendo el toison de oro á los señores Arrazola, Seijas Lozano y conde de Puñonrostro.

Aun no está decidido el día en que ha de verificarse la ceremonia de imponer el toison á los Sres. Arrazola, Seijas y conde de Puñonrostro.

Hoys probablemente habrá quedado terminado el examen de los trabajos presentados por los aspirantes á la cátedra que desempeñó el Sr. Castellar. Ya pronto tendrán efecto los demás ejercicios de oposición.

Entre los diferentes proyectos que está preparando el gobierno, se cuenta uno regularizando y limitando el otorgamiento de cruces.

El nuevo ministerio holandés se compone casi enteramente de hombres nuevos pertenecientes al partido liberal. El Sr. de Thorbecke no ha quedado forman-

do parte del ministerio que tuvo encargo de organizar.

El tribunal de Comercio de Viena ha elevado una petición á la cámara de diputados para que se reduzca á mucho menor cantidad el proyectado empréstito sobre la deuda pública.

Ha partido de Roma el general Tevés para ir á América á traer los 200 hombres que los católicos del nuevo mundo ofrecen al soberano pontífice. Al saber esta noticia Caribaldi ha escrito á sus amigos de Nueva-York una carta contra los americanos que se atrevan á sostener al gobierno pontificio.

La victoria del jefe de la oposición en la cámara de los Comunes, señor de Gladstone, en lo relativo á la cuestión irlandesa ha sido completa. La cámara formada en comité ha aprobado el bill relativo á la Iglesia en Irlanda.

A consecuencia de haber sido abolida la prisión por deudas en la confederación de Alemania del Norte, han sido puestos en libertad los presos por esta causa, que en Dresden eran trece y en Leipzig nueve.

Han llegado á Suez los cautivos europeos en Abyssinia.

Un periódico turco asegura que el gobierno otomano ha recibido aviso de haber sido cogidas en la aduana de Trevi-sondo 41 cajas de armas procedentes de Rusia.

La *Union Mercantil*, periódico semanal de Madrid, ha publicado con su último número un suplemento que vende por separado y contiene todas las disposiciones especiales y capítulo de las ordenanzas que han de regir para la circulación de mercancías por ferrocarriles. Comprendé bien la importancia que tiene este asunto y el buen servicio que ha prestado con su reunión y publicación.

Dice *El Imparcial*:

«La organización de la secretaría y direcciones del ministerio de Hacienda, según se dice, va á sufrir importantes reformas, suprimiéndose algunos centros.

De creer á los ministeriales, este departamento es el que va á sufrir más importantes alteraciones, y el que va á ofrecer más economías en el personal.

La señora duquesa viuda de Tetuan ha regalado al señor marqués de Mendigorría, general Córdovala, la cruz de la batalla de Mendigorría, que usaba el capitán general D. Leopoldo O'Donnell.

Añoche á las once ocurrió un incendio en el taller de ebanistería establecido en la calle de la Flor alta, núm. 4, pero al poco rato de haberse declarado quedó completamente extinguido sin haber causado desgracias ni pérdidas de consideración.

Nótese estos días gran escasez de noticias políticas. Hasta los rumores públicos tan fecundos días pasados en anuncios de diversos géneros parece que van cayendo en el olvido.

Hoy se ha dicho que antes de ir la real familia á tomar baños pasará unos veinte días en el real sitio de San Ildefonso.

Ya han regresado á su país el alcalde de Cazorla D. Juan de la Torre, y mayordomos contribuyentes D. Miguel Godoy y D. Mariano Estremera, quienes, según dijimos, vinieron á gestionar que se activasen las obras de la carretera de dicho punto á Huesca.

El ayuntamiento de Toledo se ocupa activamente de los medios para facilitar el establecimiento de la escuela de tiro que está en el Pardo y se trasladará á dicha ciudad.

Ha salido para Cádiz el diputado señor Hoppe para asistir á la inauguración de las obras de aumento de aguas potables en dicha capital.

Mañana ó pasado volverá á reunirse el consejo de Instrucción pública para continuar el examen del reglamento de instrucción primaria de que ya se ocupó el sábado.

Del estado que publica la *Gaceta* sobre la situación del Banco de España en 31 de mayo, resulta una existencia metálica

ca en caja de 11.085.201 escudos; la cartera de Madrid asciende á 51.432.195 escudos; los billetes en circulación á escudos 21.364.030; las ganancias y pérdidas realizadas á 30.690.4872 escudos, y las no realizadas 51.932.101 escudos.

Los periódicos moderados, al dar cuenta de la justísima distinción concedida por S. M. al respetable hombre de Estado Dr. Arrazola, elogian esta medida como era de suponer.

El *Español*, al unir sus placeres á los de otros periódicos, añade estas lisonjas frases:

«Tratándose del respetabilísimo señor Arrazola, una de las glorias del partido moderado, no habrá un solo hombre perteneciente á nuestra colectividad política que no celebre la honrosa distinción con que S. M. la reina ha querido premiar los grandes talentos del eminente político, que ha consagrado toda su vida al servicio del trono y de la patria.

Reciba, pues, el ilustre y modesto hombre público, á quien tanto estimamos y respetamos, el sincero testimonio de nuestra cordial felicitación.

En todo el mes quedarán en el ministerio de Hacienda los presupuestos de todas las demás secretarías en las cuales se trabaja activamente para introducir en ellos, como ya hemos dicho, diferentes modificaciones y economías.

Ayer asistió el príncipe de Asturias á los toros, y al terminar la lidia, el público pidió otro toro. El príncipe se enteró de que lo había y dispuso que se atendiera la petición del público, lo que produjo grandes aplausos.

Hoy á las doce se habrán trasladado á su palacio de San Ildefonso los duques de Montpensier.

Se ha concedido licencia para Santander al brigadier D. Angel Cos-Gayón, gobernador de provincia que era.

Está muy adelantado el proyecto que se viene elaborando en las regiones oficiales sobre gobierno y administración de provincias.

Ayer, como habíamos anunciado, se verificó la solemne junta trienal de la academia de la Historia bajo la presidencia de su director el Excmo Sr. D. Antonio Benavides. La concurrencia fué numerosa y escogida. El secretario Sr. Sánchez dio cuenta de las tareas académicas en el anterior período trienal. El Sr. Benavides leyó otro discurso sobre las publicaciones de dicha corporación, fijándose especialmente en los 7 últimos tomos del Memorial de la misma que contienen varias correspondencias de los jesuitas en que se da á conocer el estudio social de España en tiempo de Felipe IV. El Sr. Fort dió lectura á otro discurso sobre el secretario que fué de la academia Sr. Cornide, y terminó el acto con la entrega de la medalla con que ha sido premiado, según digimos, el Sr. Godoy y Alcántara.

Esta mañana se ha constituido el juzgado del Hospital en la calle del Ave-Maria, núm. 43, con motivo de haber encontrado los vecinos degollada á la inquilina Felipa Rubal y Delicado, que vivía en uno de los cuartos del patio. El cadáver parece que estaba junto al fogón y que en la mano derecha tenía un chichillo, por lo que se supone si la desgracia habrá sido occasionada por suicidio.

Aquella infeliz tenía unos 50 años de edad y vivía en compañía de su hija, niña de 11 años. El juzgado sigue practicando diligencias.

Esta tarde ha llegado de Aranjuez y continuado su viaje á Asturias, S. M. la reina doña María Cristina, en compañía de su familia.

Ha sido repuesto el inspector de vigilancia de Toledo, Sr. Pardiñas.

Ha fallecido el dia 3 en Archidona, su pueblo natal, á donde había ido por hallarse enfermo, el conocido orientalista académico de la Historia D. Emilio de la Fuente Alcántara.

S. M. la Reina doña María Cristina ha estado hoy breves momentos en Madrid para despedirse de sus augustos hijos antes de partir para Asturias.

Próximamente aparecerá la disolución y liquidación de los bancos de Palencia y Burgos.

Esta ya terminado el proyecto de reforma de los pósitos, que hace tiempo digimos era objeto de detenido estudio en el ministerio de la Gobernación. Segun nuestras noticias las mejoras que en la actual manera de ser de dichos establecimientos se introducen, darán mayores elementos de vida y prosperidad á esa antigua institución que tan útiles resultados ha dado y puede proporcionar á los pueblos.

He aquí la relación de los pasajeros que han llegado en el vapor correo *España*, en su viaje de la Habana á Vigo en diez y seis días.

Señores D. Francisco Huertas y señora, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menéndez, Bernardo Gutierrez, Joaquín Raspail, Juan Medina, señora y dos criadas, Mari no Sevillano, señora y dos hijos, Hipólito Bornata, señora y dos hijos, Juan Vázquez Novoa, Francisco Carretero, E. Pérez, Fernando Valles, señora y tres hijos, Santiago Virtue, señora y cuatro hijos, Alejandro Menénd

COMUNICADO.

Señor director de La Correspondencia de España:
Madrid 8 de junio de 1868.

Muy señor mío: Habiendo leído con sorpresa, en el número 3833 de su apreciado periódico, que en la noche del viernes pocos antes de principiarse la función en el Circo del Príncipe Alfonso, y en el momento que fué mozo arrebatado uno de los caballos, recibió un par de cacos que le hizo caer sin sentido, que acudió el médico y luego fué trasladado al hospital de la Princesa; me lo tomo la libertad de dirigirme a Vd. haciéndole presente que todo es completamente falso y faltó de fundamento. Hasta ahora, lo mismo en la presente temporada como en las anteriores, las personas que han tenido por conveniente, han recorrido las cuadras sin haber ocurrido la menor desgracia. Como semejante noticia, que la empresa no duda ha sido escrita y publicada intencionadamente, puede causarle perjuicio, ruego a Vd. que en virtud al derecho que la ley me concede, se sirva publicar en uno de los próximos número las precentes líneas, a lo que le quedará agradeceido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El representante de la empresa, Gregorio J. Minguez.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el dia 9 del corriente pueden presentarse en la caja de efectos en custodia de este establecimiento, de once de la mañana a dos de la tarde, los efectos siguientes para el señalamiento de su cobro.

1º Los billetes hipotecarios de la primera serie, que hayan salido amortizados en el sorteo celebrado el 12 de mayo próximo pasado y que aparecen publicados en la Gaceta del siguiente dia.

2º Los cupones de vencimiento de 1º de julio próximos correspondientes a los billetes hipotecarios de dicha primera serie.

Y 3º Los cupones de los de la segunda serie y del mismo vencimiento.

Los billetes hipotecarios de la segunda serie que salgan amortizados en el sorteo que debe tener lugar el 12 de este mes se presentarán al señalamiento para el cobro desde el dia siguiente.

Los billetes hipotecarios, tanto de la primera como de la segunda serie, deberán ser entregados bajo facturas duplicadas que se facilitaran gratuitamente en la expresada caja de efectos en custodia, debiendo los interesados firmar al dorso de aquellos el endoso en los términos siguientes: «Al Banco de España para su amortización».

Los cupones se presentarán también con doble factura.

No podrán presentarse billetes y cupones en una misma factura, ni en una sola se comprenderán unos ni otros efectos si pertenezcan a diferentes series o distintos meses.

Todas las facturas, así de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor, y se diferenciarán en cada serie por el color, siendo amarillas para la primera y blancas para la segunda, como sus billetes respectivos.

Con el fin de causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que á ninguno se le admitirán á la vez mas facturas que las de una persona ó sea un interesado, así como también se advierte que el número que se entrega para el entrando, por rigoroso turno, no sirve de una para otra.

Madrid 8 de junio de 1868.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 9.—San Primo y San Feliciano, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde prosigue la novena de San Antonio de Padua; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará don Gregorio Montes y por la tarde en los ejercicios D. Román Navarro.

También continúan las novenas del glorioso San Antonio y serán oradores: en Monserrat D. José María Grande en la misa mayor y el P. Montalban por la tarde, en San Justo D. Félix Amor y D. Basilio Sánchez Grande en Santa Cruz D. Jaime Cardona y el P. Tornos, y solo por la tarde en Santa María el Sr. Carrión y en San Antonio de la Florida D. Meliton Ortega.

En San Antonio del Prado comienza una novena á San Antonio y predicarán en los ejercicios D. Emilio Santa María.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para dia 9.—Parada: Madrid y Mallorca.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Madrid, D. Francisco Mallén y Mas.—Jefe de dia: Señor comandante de Búrgos, D. Francisco de la Peña Arevalo.—Visita de Hospital: Alba de Tormes, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Madrid, quinto capitán.—El general gobernador, España.

ESPECTACULOS PARA MANANA.

ZARZUELA.—A las 9 de la noche.—

TEATRO DE VERANO (Círculo de Paul).—A las 9.—«El loro de mi mujer».

Una vejez.—Querellas de Juan y Martín.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—

Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

RECREO.—A las 8 1/2.—«Mal de ojo».

—Las hijas de Elena.—«Una idea fatal».

NUERA INFANTIL.—(Carretas 14).—

A las 9.—«El preceptor y su mujer».

—Receta contra las suegras.

ANUNCIOS.

LMONEDA PARA PAGO DE AGREES. Adores, de muebles de lujo, desde la diez de la mañana hasta las seis de la tarde. San Gregorio, 17 y 19, segundo de recha.

AL GLOBO ENTERO.—ACEITE DE Abelotas para los cabellos, superiores a todo lo conocido para la cabeza, á 6, 12 y 18 rs. frasco. Jardines 5. Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

SE VENDEN TRES CLARINETES CON SU ESTUCHE. UNION, núm. 1, porteria. 1

SE COSE A MÁQUINA TODA CLASE DE ropa blanca y se vende una máquina para coser en lo mismo. Avenida San Bernardo, 34, principal. 1

UNA JARDINERA DORADA, UNA MEZA de escritorio de palo santo, una cómoda de nogal macizo con escritorio y secreto. Calle de Tudescos, número 16, bajo.

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO Costanilla de los Angeles, número 10 principal. 1

SE DAN CUBIERTOS DE 4 Y 5 REALES con chorizo en el cocido. De la abundancia y buena clase se convencerá el que se digna favorecerlos. San Bartolomé, 12, principal derecha. 1

UNA FAMILIA DECENTE CFDE UN Gabinete y espaciosa alcoba. Silva, 3, tienda darán razón. 1

UN JOVEN CON UNA CARRERA ACABADA, práctico en contabilidad, buena forma de letra y personas que abonen su condicione a una colocación decente. Arcos de Santa María, 17, tercero, darán razón. 1

SE ADMITEN HUESPEDES A 6 REALES con chocolate, dos comidas y postres. Luna, núm. 5, cuarto tercero. 1

A LOS LABRADORES.—VEASE EL ANOCIO publicado bajo este título y en este periódico, el dia seis ó sieie.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA DESEA colocarse en una portería. Hay personas que atraen su buena conducta. Calle de la Magdalena, núm. 32, cuarto tercero, izquierdo darán razón. 1

SE ADMITEN HUESPEDES A 6 REALES con chocolate, dos comidas y postres. Luna, núm. 5, cuarto tercero. 1

GANADO LANAR.

En los días 13 al 19 del corriente mes, se pondrán á la venta, en el rancho de Iturbia, próximo al real Sitio de San Ildefonso, provincia de Segovia, carneros, ovejas y corderos, procedentes de una acreditada cabanía trashumante. Las personas que quieran comprar pueden pasar á dicho punto donde estarán el ganado a la vista los días mencionados.

EN LA CALLE DE CARRETAS NÚMERO 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero á cambio de géneros de moda para los mismos. También se compran papeletas de empeño de monte.

SAN SEBASTIAN.

Agenzia de casas de huéspedes.—Café del Comercio, Boulevard.

Los forasteros que en la temporada de baños acuden á esta capital, hallarán en esta agencia cuantas noticias solicitan sobre casas de huéspedes.

Las familias que en anticipación quieren las proporciones habitación, se servirán dirigir la correspondencia según se encabeza este anuncio.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE COMESTIBLES. San Vicente Alta, núm. 30, tienda, informarán.

A CEITE PARA TENER LAS CANAS, por la autora del bálsamo de Santa Teresa. Dá brillo y evita la caña. Butas á 8 y 30 rs. También se venden las sustancias para hacer el bálsamo. Por 8 rs. se da para hacer una libra. Precios, 80, cuarto bajo del centro.

PARIS,

GRAN HOTEL DE INGLATERRA Y DE ALEMANIA, 60, CALLE DE LAFAYETTE, 60, cerca del boulevard des Italiens, y del Opera nuevo.

Habitaciones muy bien amuebladas, desde 2 fr.; y con manutención, desde 10 francos 30 cént., por dia. Mesa radonda á las once, y á las seis restaurante por litro.

—Se habla español e inglés.

PIANOS.

Se acaban de recibir magníficos con el

nuevo sistema de graduación, palisandro, tres cuerdas, siete octavas y sin competencia posible en los precios. Cajón y embalaje, 120 rs. Zócalos y banquetes de colores. llaves de aluminio, tornos, etc. La Siria, Fuencarral, 43, duplicado, principal, Madrid.

FUELLES PARA FRAGUA Y BIGORROS.—Hay una partida de ciento de los primeros y cincuenta de las segundas de venta, en la fábrica de tubos de plomo de Santa María de la Cabeza, que para su pronto despacho se darán muy baratos.

L A COMERCIAL.—BARQUILLO, 28.—Compra polizas de la Tutaría, Caja de Capitales, Peninsular y otras compañías

FRANCES ITALIANO, LATÍN, PARÍS,

Doble, matemáticas, etc., enseñanza oral, teórico-práctica, fácil y breve, al alcance de todas las inteligencias y edades, por el abogado Luis Berthemy acreditado profesor de ciencias e idiomas. Jardines, 8, segundo.

VINO DE VALDEPEÑAS A 34 RS.

Arrobu y á 14 cuartos botella. Salchichón de Vich á 10 rs. libra. Botas de piernas á 24 cuartos. Leon, 7, ultramariños.

PARA EL CHOCOLATE, ESQUISITOS.

roscones de Zaragoza á 3 cuartos, manzanas de Madrid á cuarto, mantecadas de Astorga á 4 rs. docena, anís escarchado 11 rs. botella. Olivo, 2, pastelería.

PILDORAS DE FORS.

Son de una acción segura contra las

enfermedades secretas; caja 15 rs.

Único depósito en Madrid. Farmacia de Escolar, sucesor de Collantes, plaza del Angel, 3.

DOBGREEN.—ANTIHÉRPÉTICO POA

Resesclisia, nada lo iguala para curar

la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis, etc.

Hortaleza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rivas; Valladolid, Romeo; San Sebastián, Díez Benito.

POR CESACION DE EMPEÑO SE VEN-

didas todas las ropas de la misma. San

Millan, 2, tienda.

JOSÉ LOPEZ,

postuero, que vivía Hortaleza, 32, se ha

trasladado al 23 de la misma calle.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUE-

bles de lujo. Plaza de Herradores, núm. 12, entresuelo izquierda, de ocho á

siete.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm. 5, entresuelo, informarán.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE

Shaya servido ya en despacho de lencería y ropa blanca. Calle de Alcalá, núm